

*L*a mayor parte de esta Revista está dedicada a difundir opiniones que sobre temas jurídicos vierten profesionales del Derecho; personas que de alguna u otra manera están relacionadas con el quehacer jurídico nacional o extranjero. Sin embargo, la labor de IUS ET VERITAS de promover el debate y la reflexión crítica sobre diversos temas de la ciencia jurídica, no debe aislarse de la realidad que rodea a nuestra profesión. No es para nosotros una sorpresa que la profesión que escogimos tiene un gran desprestigio en nuestra sociedad. Un espejo de ello es la sección de Literatura Jurídica, que a través de fragmentos de obras de literatura universal muestra lo que en algún momento y lugar, personas no ligadas al Derecho opinaron sobre lo jurídico, la justicia, su administración, y los hombres involucrados en ella. Lamentablemente, muchas de las opiniones vertidas por los autores, no son sino el sentir de la mayoría de personas que, sin ser parte activa del mundo jurídico, están indirectamente ligadas a él. Esta sección debe servirnos como un canal de reflexión, pues cualquier cambio positivo que pretendamos introducir en el desarrollo del Derecho, debe sin duda reflejarse tarde o temprano en el cambio de imagen, y eso, en mayor o menor medida, también nos compete a cada uno de nosotros.

Este año se ha iniciado para los estudiantes de Derecho un nuevo reto; el de tener una responsabilidad más directa en la administración de justicia de nuestro país. No podemos ni debemos ya señalar las fallas del Poder Judicial como un producto del accionar de terceros, sabiendo que -aun cuando fuera en menor grado- tenemos participación directa en ella. El paso de los "secgristas" por el Poder Judicial no debe ser en vano. Pese a las deficiencias que pueda tener el sistema, debe servirnos para tomar conciencia del estado actual de la administración de justicia en el Perú y del aporte que puede brindar cada uno de nosotros para oxigenar el Poder Judicial y lograr el Poder Judicial justo, eficiente y confiable que todos queremos.

IUS ET VERITAS, en éste su sexto número, quiere contribuir al conocimiento que sobre la situación de la administración de justicia debemos tener todos, a través de una entrevista realizada a destacados profesores universitarios relacionados con el tema.

Asimismo, eminentes profesionales analizan en nuestras páginas los principales cambios ocurridos en nuestro país -como la privatización de empresas públicas, la liberalización de la economía, entre otros temas de actualidad- y el marco jurídico necesario para su aplicación. En este sentido, y con el afán de dar una visión más completa de los temas mencionados, contamos con la participación no sólo de estudiantes y juristas nacionales y extranjeros sino de especialistas de otras disciplinas.

Esperamos, a través de este esfuerzo común, ayudar a que estudiantes y profesionales de Derecho, logremos acercar cada vez más esta ciencia a su meta primigenia: *Ius et Veritas*.